



Municipalidad de Cartago
DEPARTAMENTO DE PATENTES
DECLARACIÓN JURADA IMPUESTO DE PATENTE DE LICORES

DATOS DEL PATENTADO

Nombre o Razón Social		No de Identificación	
Dirección Fiscal			
Provincia	Cantón	Distrito	
Teléfono de Habitación	Teléfono de Oficina	Teléfono Celular	

Señalo como medio o lugar para recibir notificaciones:

Correo Electrónico	Fax	Apartado	Domicilio Fiscal ()
--------------------	-----	----------	----------------------

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre		No de Identificación	
Dirección Fiscal			
Provincia	Cantón	Distrito	
Teléfono de Habitación	Teléfono de Oficina	Teléfono Celular	

Señalo como medio o lugar para recibir notificaciones:

Correo Electrónico	Fax	Apartado	Domicilio Fiscal ()
--------------------	-----	----------	----------------------

DATOS DE LA ACTIVIDAD

N° Licencia Licores

DECLARACION

DECLARO: que la actividad económica que realizo es la de venta de bebidas con contenido alcohólico y en fiel cumplimiento a la modificación del artículo 10 de la Ley de Regularización y Comercialización de bebidas con Contenido Alcohólico; manifiesto que:

- 1-) El personal empleado por la empresa es de _____ trabajadores.
- 2-) El valor de las ventas anuales netas del último período fiscal fue la suma de ₡ _____ colones.
- 3-) El valor total de los activos totales netos del último período es por la suma de: ₡ _____ colones.

Declaración Jurada en Documento Privado: Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio, siendo conocedor de que si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en Derecho corresponde.

Nombre y firma del patentado o representante legal	No de identificación
--	----------------------

Requisitos:

- * Formulario de declaración del impuesto de patentes debidamente lleno
- * En caso de persona jurídica se debe adjuntar original de la personería jurídica, con no más de tres meses de expedida y aportar documento de identidad del Representante Legal.
- * En caso de que la venta de licor sea una actividad secundaria, deberá presentar certificación de contador público donde se indique las ventas generadas por este concepto.
- *Estar al día con el pago del Impuesto de patente de licores.
- *Estar al día con la renovación de la Licencia de Licores (quinquenio vigente)

Contáctenos

Departamento de Patentes Tel: 2550 4535, 2550-4534. Correo electrónico: patentes@muni-carta.go.cr